

2018

Condiciones del pensador crítico

Rodolfo Alberto López Díaz

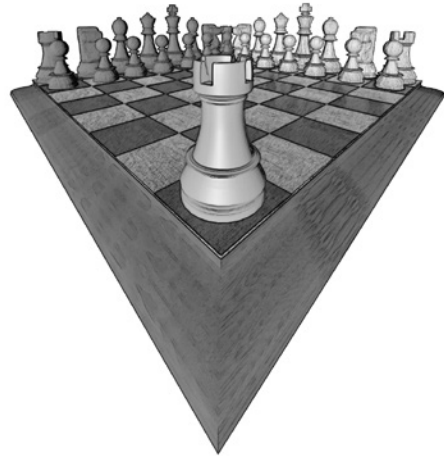
Universidad de La Salle, Bogotá, ralopez@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

López Díaz, R. A. (2018). Condiciones del pensador crítico. *Revista de la Universidad de La Salle*, (76), 117-127.

This Artículo is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.



Condiciones

del pensador crítico

Rodolfo Alberto López Díaz*

■ Resumen

En la vida universitaria se asume que el estudiante piensa de manera crítica o que enseñar a pensar críticamente es un espacio de los otros docentes, de otras facultades. Esos malentendidos o sobreentendidos hacen más difuso este proceso formativo, hasta llegar, en muchas ocasiones, a convertirlo en discurso vacío, en anhelo sin procesos formales ni regularmente situados. Por lo anterior, el presente artículo parte de una pregunta: ¿qué se requiere para pensar críticamente? Ante este interrogante, se abre un horizonte de diferentes voces que se han encargado de precisar qué es pensamiento y qué se necesita para pensar críticamente. Luego, el texto pasa a determinar diez condiciones que fortalecen el pensamiento crítico, cada una de ellas acompañada de algunas preguntas directrices para hacerla visible.

Palabras clave: pensamiento crítico, condiciones del pensador crítico, autonomía, análisis, argumentación, valoración.

* Docente investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle. Profesional en Estudios Literarios, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; especialista en Lengua Escrita, Universidad Santo Tomás, Bogotá; especialista en Docencia y Producción Intelectual, Universidad del Rosario; magíster en Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Miembro red internacional Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), grupo Formación Docente y Pensamiento Crítico. Correo electrónico: ralopez@unisalle.edu.co

Dado que el pensamiento crítico es una habilidad consciente, sistemática y deliberada para saber qué decidir y hacer basándose en el análisis, la valoración y la proposición, implica una educación o formación intencionada. Es decir, todos pensamos, desarrollamos ideas, conceptos y ciertos juicios, pero lo particular del pensamiento crítico es que lo hace sirviéndose de información suficiente, argumentos debidamente sopesados y juicios decantados. Esto parece no estar a la orden del día en la formación familiar, escolar o universitaria; se asume, más por el "sentido común", que porque somos humanos ya pensamos claro y que lo hacemos de manera crítica; sin embargo, este supuesto es más un lugar común que una realidad, un deseo que una propuesta formalmente llevada a cabo por nuestra sociedad. Es más, podría ser que cuando pensamos repetimos lo que se desea que pensemos, es decir, pensamos lo que otros han pensado, lo que quieren que pensemos o pensamos sin mayor rigor analítico; empero, pensar críticamente comporta unas características particulares. Pasemos, pues, a definir y caracterizar algunas de esas condiciones desde diferentes teóricos, perspectivas e investigaciones.

Dewey (1989), tal vez el filósofo y educador que inaugura en la modernidad las relaciones entre educación y pensamiento crítico, define este último como "el examen activo, persistente y cuidadoso de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que tiende" (p. 25). Tal definición, tan precisa y contundente, será enriquecida por la de Robert Ennis:

Pensar críticamente consiste en ofrecer razones a favor o en contra de una posición o una creencia; explicar con claridad y precisión algo que no resulta evidente para los no avezados en el tema. Pensar críticamente es *decidir deliberadamente en qué creer o qué no creer, qué hacer o qué no hacer en circunstancias críticas*. (1985, p. 10; las cursivas son del autor)

Por su parte, otro teórico norteamericano influyente, Richard Paul (1992), agrega:

Pensamiento crítico es ese modo de pensar —sobre cualquier tema, contenido o problema— en el cual el pensante mejora la calidad de un pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales. (p. 4)

Según lo anterior, las personas que cultivan el hábito del pensamiento crítico llevan una vida más racional, se basan en evidencias lo más objetivas posibles y tienen mayores elementos para pensar, decidir y actuar con criterio, a diferencia de quienes no lo hacen así.

Baste recordar a pensadores críticos como Sócrates, Aristóteles, John Duns Scotus, William de Ockam, Tomás de Aquino, Francis Bacon, Descartes, Montaigne, Kant, John Dewey, Matthew Lipman, de organizaciones como Foundation for Critical Thinking o Clacso y para el caso colombiano, en intelectuales de la talla como Arturo Alape, Laura Restrepo, Alfredo Molano, Estanislao Zuleta, Guillermo Hoyos, Gerardo Molina, Mario Arrubla, Orlando Fals-Borda, Camilo Torres, Gabriel García Márquez o Salud Hernández, para entrever que pensar críticamente es una actitud, un proceso y un compromiso. Actitud en cuanto demanda el deseo de hacerlo, de volver acción la racionalidad analítica y valorativa; proceso, dado que requiere unos pasos y compromiso, en términos de que pensar críticamente conlleva asumir posturas éticas e intelectuales claras e independientes.

Y aunque la gama de personas, definiciones y propuestas es amplia, sí podemos determinar ciertos rasgos comunes del pensador crítico. Según Beyer (1985), un pensador crítico es de mente abierta, de criterios amplios; identifica, evalúa y construye argumentos, deriva conclusiones desde evidencias claras, estudia diversos puntos de vista, hace preguntas, emite juicios sopesados e identifica premisas. Schafersman (1991), por su parte, afirma que el pensador crítico formula preguntas pertinentes, evalúa información, analiza de manera imparcial evidencias, emite juicios basado en pruebas claras y suficientes, establece analogías y diferencias, halla problemas y erige soluciones, cuestiona sus propios puntos de vista y actúa desde criterios relevantes. Por otra parte, Silverman y Smith (2003) consideran que se es crítico cuando se analizan asuntos complejos y se

toman decisiones con sustento; cuando se evalúa la lógica e intencionalidad de datos, se resuelven problemas desafiantes, se exploran diferentes perspectivas y soluciones, se cuestionan las premisas y se distingue entre opinión y razón, y observación e inferencia.

Desde un énfasis puesto en las habilidades intelectuales, Facione (1998) propone seis grandes: interpretación, que implica comprender y expresar el significado de hechos, eventos, datos, juicios e ideas; análisis, esto es, inferir problemas y propuestas de enunciados, preguntas, conceptos o descripciones; evaluación, que corresponde a valorar la credibilidad de fuentes, enunciados, argumentos y propuestas; inferencia, o la habilidad para identificar y asegurar elementos necesarios y suficientes, y de ellos derivar conclusiones razonables; explicación, que permite enunciar los resultados consecuencia del razonamiento personal; por último, la autorregulación, que indica la capacidad para evaluar y direccionar permanentemente las propias actividades cognitivas. En similar condición, Robert Ennis (1985) considera las siguientes como macrohabilidades críticas: centrarse en preguntas, analizar argumentos, clasificar información, juzgar la credibilidad de fuentes, observar, deducir, inducir criterios e hipótesis, juzgar y realizar juicios relevantes, definir términos, identificar premisas no enunciadas o implícitas, razonar a partir de premisas, proceder de manera ordenada o sistemática, considerar la posición o el contexto de otras personas y apropiarse bien de estrategias retóricas. Estas y otras caracterizaciones del pensamiento crítico pueden conocerse con detalle en un libro fundamental, titulado *La formación del pensamiento crítico. Teoría y práctica*, de Jacques Boisvert (2004).

Ahora bien, las anteriores posturas nos permiten vislumbrar que el pensamiento crítico requiere, al menos, algunas de las siguientes condiciones:

- 1) Independencia. Un pensador crítico asume la autonomía como manera de pensar. No pretende estar afiliado a una cierta idea, comunidad o movimiento, sino darse a la tarea de analizar por la fuerza misma de los argumentos la validez de un asunto. Lejos del pensamiento crítico están la militancia inflexible, la pertenencia ciega a colectivos, la testarudez o el doblegarse a una ideología o doctrina sin el permanente análisis y

valoración aquilatada. En tal sentido, el pensador crítico observa con distancia e independencia, actúa sobre evidencias y asume una postura más cercana a la independencia y la soledad que al tribalismo. Así las cosas, pensar críticamente indica el trabajo con la vida interior, con creencias largamente maduradas, con opciones más cercanas a las ideas que a los prejuicios, a las evidencias que a las modas o las conveniencias. Tal rasgo de independencia o autonomía, por supuesto, no raya en la amargura o el ostracismo, sino más bien en el sereno escepticismo y en una mente inquieta y abierta por encima todo al juicio de los argumentos. Preguntas que animan la independencia del pensador crítico: ¿desde qué intereses propios y de otros se analiza una situación?, ¿son de verdad independientes los conceptos y juicios que se emiten?, ¿qué intereses personales o de grupo se defienden en esta?, ¿estos argumentos tienen evidencias suficientes que los avalan?

- 2) Flexibilidad. Muy al contrario de “cerrar la mente”, el pensador crítico está abierto a analizar y valorar argumentos y razones, y a validar aquellos que considere los más sólidos y relevantes, incluso aunque contradigan sus propios juicios o conceptos. Aunque el pensamiento crítico es un proceso de maduración continua, pese a que establecer una postura implica una decantación lenta, un pausado hervor, aquel que lo hace no asume “hechos concluidos” o “asuntos terminados”; al contrario, comprende que en la complejidad de la vida humana siempre se pueden generar nuevas ideas, conceptos, propuestas o juicios, y que estos deben ser tenidos en cuenta y sometidos a deliberación regularmente. Entonces, si el pensamiento crítico requiere finas dosis de estudio riguroso de una cuestión, asimismo incluye generosas pócimas de actitud abierta, de apertura y creatividad. Preguntas que pueden ayudar a concretar esta condición: ¿es necesario considerar otros puntos de vista?, ¿cómo sería esto desde otra óptica?, ¿qué se piensa al respecto desde la posición contraria?, ¿algo relevante no ha sido tenido en cuenta en esta discusión?
- 3) Certeza. Como lo expresa Campos (2015), es la capacidad indagadora para determinar la validez de una idea, experiencia o juicio con base en

pruebas que sean claras y precisas. Es un trabajo intelectual dispendioso para diferenciar lo correcto o válido de lo que no lo es. Aquí se subraya que el pensador crítico busca ante todo llegar a certezas con base en evidencias y no a conclusiones apresuradas, sesgadas o convenientes. La certeza es una conquista fruto del análisis dispendioso de argumentos, del contraste de ángulos relevantes, de la relación y diferenciación de conceptos y tendencias, y de la adecuada comprensión acerca de lo que se está hablando y cómo se está hablando. Llama la atención en esta tercera condición el hecho de que el pensador crítico debe, ante todo, entender con precisión de qué se está hablando y desde qué intereses se está haciendo. Es posible que la certeza sea la "prueba de fuego" que permite determinar si se hace pensamiento crítico o no, pues solo con argumentos claros y consistentes, con evidencias que resisten las interpelaciones, con un discurso que evita la vaguedad, la ambigüedad o las generalizaciones, es como se logra ser certero. Interrogaciones para cincelar este aspecto: ¿cómo se puede verificar esto?, ¿estos argumentos tienen sesgos?, ¿el conjunto de evidencias es suficiente, claro y objetivo?, ¿esto vale para otras situaciones semejantes?, ¿se diferencia la certeza de la conveniencia?

- 4) Uso adecuado del lenguaje. En consonancia con la anterior condición, el uso adecuado del lenguaje cristaliza, en términos de Herrero (2016), al pensamiento crítico. Lo primero será entender lo que se dice, de qué se está hablando, con claridad y precisión para delimitar el asunto pues "no es posible analizar o cuestionar un argumento si no se entiende" (Herrero, 2016, p. 55). Expresiones como "es evidente que", "como todos sabemos", "como bien se sabe", "estamos de acuerdo con que", "los estudios demuestran" o "las pruebas son concluyentes", aunque dan sensación de certeza, en realidad generan malentendidos y confusiones y llevan a perder certeza e independencia en el proceso crítico. Advier-te el mismo Herrero (2016) que tres proposiciones suelen llevar a la vaguedad en el lenguaje: aquellas que incluyen terminología técnica o jergas mal usadas, las que establecen comparaciones y las que se afirman en el sentido común; trabajo será, además de entender de qué se está

hablando, darse a la tarea de examinar cómo se está hablando de ello. En esta misma línea, es primordial identificar preguntas retóricas, es decir, aquellas que contienen en sí mismas la respuesta o que son claramente sesgadas. Una alerta más sobre esto del uso del lenguaje: querer pasar lo admitido como lo cierto, y para ello la precisión léxica es determinante. Preguntas bajo este tenor para atender: ¿efectivamente de qué se está hablando?, ¿cuál es el asunto, tema o problema que nos convoca?, ¿qué generalizaciones se están dando aquí?, ¿desde qué intereses se está con el asunto, son suficientes e importantes para el asunto.os, generalidades o ormaciusje sino a los contenidos de una enuncá hablando?, ¿qué ambigüedades, vaguedades o preguntas retóricas están presentes aquí?

- 5) **Análisis.** El pensamiento crítico es analítico: toma las partes de un todo y las divide, las estudia con profundidad, al detalle y con esmero. No da nada por sentado hasta no descomponer el mosaico, hasta tanto no separar las partes del reloj y entender cómo funciona el mecanismo generador. El pensador crítico pasa de la totalidad a las partes y de estas vuelve al conjunto para comprender en un movimiento en espiral y complejo los componentes, las relaciones, las dependencias y los vínculos. Si es en la lectura de un texto, por ejemplo, el pensamiento crítico conoce el contexto, el autor, los movimientos sociales o estéticos que están en juego, título, subtítulos, portada, contraportada y luego pasa a cada párrafo hasta regresar a la generalidad. El análisis como movimiento envolvente, de flujos y reflujos, idas y venidas, para comprender las articulaciones de un discurso. Algunas preguntas directrices de esta condición: ¿en qué contexto se da el discurso y a qué intereses puede servir?, ¿cómo se relaciona el conjunto con las partes y estas con aquel? ¿Cuáles con los detalles relevantes y qué aportan a la comprensión del texto?
- 6) **Argumentación.** No creo equivocarme al considerar que una de las piedras angulares del pensamiento crítico es la argumentación; el cuerpo retórico que se encarga de analizar, validar y elaborar conclusiones y premisas que respalden de forma adecuada una postura o tesis. Para el caso que nos ocupa, los argumentos persiguen ante todo certeza y solidez,

más que persuasión, a manera de oraciones enunciativas (afirmativas o negativas) que establecen si una declaración es cierta o falsa. Lo que subyace en el piso de los argumentos es aquello que se quiere demostrar, las pruebas que respaldan una conclusión. Herrero (2016) estipulará como principales los argumentos acerca de alternativas-planteamientos sobre disyuntivas para escoger: o esto o lo otro —el condicional-circunstancias que se requiere para que una conclusión sea cierta—, el causal-causas —que originan consecuencias o efectos—, el analógico —comparaciones de hechos, ideas o imágenes— y la generalización —también denominado *de ejemplo*, que permite generalizar un asunto—. Todos los anteriores enmarcados en dos formas de razonamiento: deducción, más encargada de demostrar, e inducción, que persigue por apoyar o respaldar, más que nada. Del mismo modo, Herrero afirma que existen cuatro pasos para argumentar: reunir toda la información sobre el asunto, elegir los argumentos principales y de segundo orden, presentar y desarrollar las evidencias para cada argumento y, finalmente, determinar el orden de exposición. Desde otra perspectiva, Nussbaum (2016) sentencia que “para desenmascarar el prejuicio y para asegurar la justicia, necesitamos la argumentación, una herramienta esencial de la libertad cívica” (p. 40). Aunque este es un terreno vasto y fértil, podemos cercar el adecuado uso de la argumentación con interrogantes como: ¿cuál es la cuestión sobre la que se argumenta?, ¿cuál es la conclusión que se pretende demostrar?, ¿cuáles son las evidencias que se demuestran y son estas suficientes, certeras y objetivas?, ¿las pruebas son suficientes y relevantes?

- 7) Coherencia y relevancia. Este aspecto no atañe exclusivamente al aspecto formal del lenguaje, sino a los contenidos de una enunciación; es decir, lo comunicado o connotado, lo dicho, el mensaje expresado debe guardar relación con el asunto tratado, corresponder al contexto hablado (coherencia) y arrojar información, argumentos o evidencias adecuadas y suficientes (relevancia). El pensador crítico se refiere con claridad y certeza a un mismo asunto; evita saltos, generalidades o relaciones impropias y los datos que arroja al respecto guardan relación con el asunto y son suficientes e importantes para este. Caer en particularidades,

circunstancialidades, establecer conexiones forzadas o saltar de un tema o argumento a otro oscurecen la coherencia y la relevancia. Aquí tan solo el hecho de escuchar o leer de primera mano un enunciado nos permite entrever si lo que se habla es claro, si siempre se habla respecto a lo mismo, si las relaciones son consistentes e importantes. Un discurso crítico, por tanto, encadena el tema con el problema, las preguntas, los argumentos y las conclusiones de forma ordenada (coherencia crítica) y los contenidos que expresa son los adecuados, son suficientes y brindan información o pruebas aptas. Preguntas: ¿el hilo conductor del enunciado es consistente?, ¿qué tiene que ver esto con el asunto central?, ¿se corresponde lo planteado con lo argumentado?, ¿los datos, hechos o argumentos son los más indicados para el tema o problema planteado?

- 8) Profundidad. Ajena al pensante crítico es la superficialidad, la reflexión que no toma en serio una cuestión y la penetra desde distintos matices. Esta condición implica darse el tiempo para establecer todos los tintes de una temática y desarrollarlos más allá de los lugares comunes y de las primeras impresiones. Es avanzar, darle fondo o densidad a algo, dejar de mero-dear por las orillas y sumergirse “aguas abajo”. De hecho, decir profundidad en el pensamiento crítico reseña el sentido de tomarse un asunto en serio y pasar de los comentarios o las opiniones a la información y los juicios. Aquí sale de nuevo a colación el tema de que el pensante crítico se toma un tiempo para sopesar y llegar a las bases o cimientos de una cuestión; pasar de una mirada de blancos y negros a una de grises, de complejidades y fluctuaciones que siempre están en la trastienda de todo lo humano. Preguntas: ¿qué otras perspectivas no se han abordado?, ¿la información y los juicios dados son suficientemente desarrollados?, ¿desde dónde se están considerando las comprensiones?, ¿se ha logrado ir más allá de las opiniones y los comentarios?
- 9) Valoración. Sea este uno de los asuntos nucleares del pensamiento crítico. Además de tener la suficiente información, de analizar con detalle las partes y el conjunto, y de argumentar con certeza y evidencias claras, la valoración viene se constituye en la toma de posición, en la postura del

pensador crítico. No se da este pensamiento sin que se llegue a elaborar con claridad un juicio respecto a si algo es válido o no, correcto o incorrecto, claro o confuso, sesgado u objetivo, pertinente o no, adecuado o inadecuado. El pensador crítico debe “cerrar” su ciclo de trabajo en un asunto estimando, fijando postura clara, con base, por supuesto, en unos criterios que se consideren los puntos guía para la apreciación. En cuanto al propósito formativo y de participación democrática, la valoración nos permite pasar de ser eco o masa informe a persona con voz propia, a ciudadano que se dice y afirma con criterios y principios. Valorar es tener un lugar propio para convivir de forma activa y propositiva. Entre otros interrogantes que ayudan a fortalecer la valoración, pueden estar: ¿cuál es mi posición o postura al respecto?, ¿tal postura o posición se deriva con claridad de unos criterios adecuados?, ¿esto es correcto/válido/suficiente/objetivo/claro/pertinente y por qué?

- 10) Proposición. Finalmente proponer, pues ser pensador crítico no es solo derrumbar estructuras, demoler imaginarios o muros, arrasar con creencias, sino también someter los asuntos a análisis, valoración y propuestas, con disposición de hacer algo mejor, de vivir de mejor manera, de acercarse a ciertos principios de democracia, equidad y tolerancia. Así, la proposición alimenta un pensamiento crítico-creativo que, luego de entrever los problemas vislumbra las posibilidades, fomenta nuevas rutas o paisajes. Entonces el pensante crítico, luego de esmerarse en estudiar, argumentar y crear, tiende —sin visos caudillistas o proselitismos— a abrir diálogos, a mirar desde otras perspectivas, a plantear otras alternativas, a proyectar otros posibles sentidos. Interpelaciones para este entramado: ¿qué otros escenarios son posibles?, ¿cómo podríamos ver de otra manera este asunto?, ¿qué nos enseña o a qué nos invita este proceso de análisis que llevamos a cabo?, ¿qué otros caminos podríamos ensayar?

Bibliografía

- Beyer, B. K. (1985). Critical thinking: What is it? *Social Education*, 49(4), 270-276.

- Boisvert, J. (2004). *La formación del pensamiento crítico. Teoría y práctica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Campos, A. (2015). *Pensamiento crítico. Técnicas para su desarrollo*. Bogotá: Magisterio.
- Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- Ennis, R. (1985). A taxonomy of critical thinking dispositions and abilities. En *Teaching thinking skills, theory and practice* (pp. 9-26). New York: Freeman and Company.
- Facione, P. A. (1998). *Critical Thinking: What is and why it count*. Berkeley: California Academic Press.
- Herrero, J. C. (2016). *Elementos del pensamiento crítico*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- Nussbaum, M. (2016). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Bogotá: Planeta.
- Otto, R. (1980). *Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Madrid: Alianza.
- Paul, R. (1992). *Why students and teachers don't reason well*. videoconferencia I. Santa Rosa, The Foundation for Critical Thinking.
- Schafersman, S. (1991). *An introduction to critical thinking*. Recuperado de <http://facultycenter.ischool.syr.edu/wp-content/uploads/2012/02/Critical-Thinking.pdf>
- Silverman, J. y Smith, S. (2003). *Answers to frequently asked questions about critical thinking*. Recuperado de <http://www1.umn.edu/ohr/teachlearn/critical.html>